



PROTOCOLO

AGRESIÓN FÍSICA Y/O PSICOLÓGICA DE PROFESOR – ALUMNO, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN - ALUMNO

PASO	ACCIÓN	RESPONSABLE
1	Información del hecho al Profesor(a) Jefe (Si un alumno considera que ha sido víctima de maltrato físico o psicológico de parte de un profesor o funcionario del Establecimiento.	Alumno(a)
2	Información del hecho a la Coordinadora de Convivencia. (Se escucha al alumno(a) y se le solicita que realice por escrito un relato detallado de los hechos acontecidos.	Alumno(a)
3	Entrevistas del Profesor Jefe y/ o Coordinadora de Convivencia (Conversación con el profesor(a) acusado por el alumno(a).	Profesor(a) Jefe y/o Coordinadora de Convivencia
4	Reconocimiento de Falta (Entrevista entre Alumno(a), Mediadores, Profesor(a) acusado(a) .Si este último da las explicaciones correspondientes, ofrece disculpas al alumno(a) y este las acepta, se dará en dicha entrevista por terminado el incidente.	Profesor(a) Jefe y/o Coordinadora de Convivencia
5	No Reconocimiento de la Falta (Si el docente afectado no reconoce la falta y no acepta pedirle disculpas al alumno(a), La Coordinadora de Convivencia solicita al docente una declaración por escrito de los relatos acontecidos se informa que el caso pasará a Dirección	Coordinadora de Convivencia
6	Entrevistas con Dirección (La directora se entrevista con ambas partes por separado y luego juntas. Se busca una última etapa de mediación, si esta resulta positiva, se firma el acta y se determina finalizado el incidente, de no ser así se continuará el proceso.	Dirección Coordinadora Convivencia
7	Entrevista con Apoderado (Si los padres aceptan esto, se fija una reunión como último recurso del Establecimiento entre todas los interesados (profesor(a), padres, alumno(a), directora, coordinadora convivencia), si el resultado de la reunión es favorable se da por superado el incidente, comprometiéndose ambas partes a mejorar las relaciones humanas y aprender a enfrentar situaciones similares en un futuro.	Dirección Coordinadora Convivencia
8	Consulta a la SuperIntendencia (si el apoderado no queda conforme con la resolución tomada por el docente o el Establecimiento)	Apoderado

Importante.

- El mismo protocolo se aplicará en el caso de agresión de un Asiste de Educación-